

**RANKING DE LAS
OBSERVACIONES RECURRENTE
EN LAS INSPECCIONES
REALIZADAS A LAS EMPRESAS
DE SEGUROS AL CIERRE DEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



OBSERVACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2023

CANTIDAD DE EMPRESAS

• Insuficiencia en la representación de las reservas técnicas.	24
• Inconsistencias observadas en la emisión de fianzas.	19
• Pérdida del capital social más superávit ganado.	9
• Registros contables erróneos.	8
• Incumplimiento en el proceso de adecuación de los libros legales.	8
• Incumplimiento en el porcentaje de comisiones pagadas de acuerdo a lo previsto en las normas.	7
• Incumplimiento del objeto único.	6
• Primas cobradas por anticipado.	6
• Diferencia de montos de primas cedidas, cobradas y devueltas reflejadas entre la base de datos y el SEFA.	6
• Modificación del margen de solvencia y patrimonio propio no comprometido por ajuste a los Estados Financieros.	5

OBSERVACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2023

CANTIDAD DE EMPRESAS

<ul style="list-style-type: none">• Enajenación de inmuebles sin la previa autorización de la SUDEASEG.	5
<ul style="list-style-type: none">• Suscripción de contratos de reaseguro facultativo con reaseguradores no inscritos en la SUDEASEG.	5
<ul style="list-style-type: none">• Diferencia de montos de comisiones pagadas a los intermediarios de la Actividad Aseguradora, reflejados entre la base de datos y el SEFA.	4
<ul style="list-style-type: none">• Fianzas carentes de reaseguro o reafianzamiento.	4
<ul style="list-style-type: none">• Inconsistencia en la información referente a los litigios pendientes.	3
<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento en las disposiciones generales del código de cuenta y normas de contabilidad.	3
<ul style="list-style-type: none">• Ajuste del valor de los inmuebles por el tipo de cambio de referencia sin la realización de un nuevo avalúo.	3
<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento en la contratación de las pólizas de seguros para los predios urbanos edificados e inmuebles.	3
<ul style="list-style-type: none">• Primas cobradas por seguro directo menor al % de la totalidad de los ingresos.	3